



C/ La Cultura s/n  
Teléfono: 928 33 61 20  
Fax: 928 33 61 21  
35017 Las Palmas de Gran Canaria  
parkinsongrancanaria@hotmail.com

# MEMORIA DE ACTIVIDADES

## ASOCIACIÓN DE PARKINSON DE GRAN CANARIA

### 2021

#### Contenido

1. Identificación de la entidad.....	2
2. Número de socios -físicos o jurídicos- que integran la Asociación. ....	3
3. Actividades y servicios destinados a beneficiar a los/las asociados/as. ....	3
4. Resultados obtenidos con la realización de dichas actividades. ....	7
5. Grado o nivel de cumplimiento efectivo de los fines estatutarios. ....	11
6. Número de personas usuarias de los servicios, clase y grado de atención que reciben y requisitos que deben cumplir para ostentar tal condición.....	12
7. Medios personales de que dispone la entidad. ....	15
8. Medios materiales y recursos con los que cuenta la entidad, con referencia a las subvenciones concedidas y su aplicación. ....	16
9. Retribuciones y naturaleza de estas percibidas por los miembros del órgano de representación. ....	18
10. Organización de los diferentes servicios en los que se diversifica la actividad de la Asociación. ....	19



C/ La Cultura s/n  
Teléfono: 928 33 61 20  
Fax: 928 33 61 21  
35017 Las Palmas de Gran Canaria  
parkinsongrancanaria@hotmail.com

## 1. Identificación de la entidad.

- Nombre de la entidad: Asociación de Parkinson de Gran Canaria (APGC).
- CIF: G-35414903.
- Año de constitución: 1995.
- Naturaleza jurídica: Asociación.
- Nº de inscripción en el Registro de Asociaciones de Canarias: 3061.
- Tipo de registro y fecha: Autonómico. 04.10.95.
- Entidad Colaboradora en la prestación de Servicios Sociales del Gobierno de Canarias, con fecha 29.10.03 y número LP/GC/03/649.
- Entidad de Voluntariado del Gobierno de Canarias, con fecha 08.07.09 y número 38/2009/093.
- Entidad Ciudadana del Ayto. de LPGC, con fecha 10.12.09 y número 29029.
- Entidad declarada de Interés Público de Ámbito Municipal por el Ayto. de LPGC con fecha 28.12.18.
- Entidad declarada de Utilidad Pública con número de registro 11948 y fecha 28.05.19.
- Miembro de la Federación Española de Parkinson desde 2006.
- Dirección: C/ La Cultura s/n – Tafira Baja – Los Hoyos.  
Código postal: 35017.
- Municipio: Las Palmas de Gran Canaria.
- Horario: De 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.
- Teléfono de contacto: 928336120 / 620794938.
- Mail: parkinsongrancanaria@hotmail.com
- Página web: [www.parkinsongrancanaria.com](http://www.parkinsongrancanaria.com)
- Facebook: [www.facebook.com/asociacion.parkinsongrancanaria](http://www.facebook.com/asociacion.parkinsongrancanaria)
- Instagram: [www.instagram.com/parkinsongrancanaria/](https://www.instagram.com/parkinsongrancanaria/)
- Twitter: @Granparkinson
- Representante legal: M<sup>a</sup> Luisa Alemán Sánchez.

## 2. Número de socios -físicos o jurídicos- que integran la Asociación.

- Número previo de socios: 263.
- Incorporaciones durante el ejercicio: 30.
- Bajas durante el ejercicio: 17.

## 3. Actividades y servicios destinados a beneficiar a los/las asociados/as.

Con respecto a las actividades y servicios desarrolladas durante 2021 en nuestro centro, cabe destacar el año atípico que hemos sufrido originado por la pandemia mundial de la Covid-19. Hacer mención a que esto nos ha repercutido en el desarrollo diario del centro puesto que hemos tenido que adaptar las actividades planteadas reduciendo los grupos de trabajo, estableciendo la distancia de seguridad exigidas por las autoridades pertinentes, etc., de cara a prevenir cualquier tipo de contagio. Además, hay que destacar que no nos hemos visto obligados a cerrar las instalaciones del centro de día por esta circunstancia puesto que no se ha presentado ningún caso positivo durante el año.

A continuación, se detallan cada una de las áreas de trabajo:

- Psicología y estimulación cognitiva:

Apoyo emocional y terapéutico a afectados/as por la enfermedad, familiares y cuidadores/as principales. Aceptación y afrontamiento de la enfermedad a través de estrategias individuales y en grupo, previniendo las posibles alteraciones provocadas por una asimilación incorrecta de la situación física, personal y social. Ejercicios encaminados a mantener las habilidades cognitivas de los usuarios/as que se ven progresivamente afectadas por la enfermedad (atención, funciones ejecutivas, orientación, percepción...).

En dicha área también se ha trabajado desde otra perspectiva, puesto que en el año 2021 y dada la situación producida por la covid-19 se ha tenido que trabajar la aceptación y asimilación de la pandemia que estamos sufriendo, dada la alarma producida y el miedo generado ante un posible contagio. Esto se ha trabajado de cara a que las personas usuarias aprendan a convivir con esta

situación y de cara a prevenir el encierro y el asilamiento social que puede generarse por el temor al contagio.

○ Fisioterapia:

Evaluación del estado del usuario/a y elaboración de un tratamiento adecuado a su realidad, necesidades y objetivos terapéuticos, con tablas de ejercicios personalizadas. Seguimiento y variaciones en el plan de trabajo según evolución. Orientación sobre pautas de movimiento y comportamiento para un mejor y más seguro desenvolvimiento en el entorno y en las actividades de la vida diaria. Tratamiento de posibles contracturas, alteraciones y molestias musculares, así como masajes terapéuticos. Sesiones de pilates para aquellos usuarios/as con la capacidad física suficiente para desarrollarlas y que pueden beneficiarse de ellas. Diversas dinámicas y actividades en grupo.

Como en el año anterior se realizaron también actividades de ergoterapia (cambios posturales) en la zona exterior del Centro, además de seguir realizando la rehabilitación en el gimnasio con el que cuenta la APGC. Por otro lado, se han llevado a cabo también circuitos de ejercicios motores, según grupo de trabajo y adecuado al usuario/a, trabajando todo el cuerpo y orientado a mejorar el estado de salud del parkinsoniano.

○ Logopedia:

Ejercicios y pautas para la mejora y el mantenimiento de la tonicidad de los órganos fonarticulatorios, la respiración, el soplo, la prevención de la deglución atípica, la coordinación y vocalización y la musculatura de cara, cuello y hombros entre otros. Todo ello encaminado a favorecer el control el mayor tiempo posible en las capacidades de respiración, comunicación, deglución y, en último término, de la autonomía. Se han utilizado diversas técnicas y utensilios, siempre con supervisión de la profesional de logopedia, con el fin de trabajar aquellos aspectos que son fundamentales ejercitar y mejorar. Todo esto se ha realizado con el fin de favorecer el control el mayor tiempo posible de las capacidades de respiración, comunicación, deglución y, en último término, con el fin de mejorar la autonomía de las personas enfermas de Parkinson y siempre teniendo en cuenta sus capacidades y limitaciones.

○ Servicio de asesoramiento y apoyo:

Actividades de orientación, apoyo y formación a las personas, cuidadores/as y familiares en todos aquellos aspectos relacionados con la enfermedad (recursos asistenciales, ayudas, tratamientos, cuidados en el hogar, etc.). Charlas, talleres y otras tareas de divulgación para un mayor conocimiento y afrontamiento del Parkinson y su acercamiento a la sociedad, así como de los servicios de la APGC.

Se ha prestado además un servicio de asesoramiento a nuevos/as usuarios/as que acuden al centro de día, además de orientación telefónica y presencial, gestionando también los recursos existentes relacionados con la enfermedad del parkinson.

Se ha ofrecido por tanto apoyo emocional y psicológico tanto a los/las familiares como a los usuarios/as por parte de los profesionales que conforman la APGC.

○ Musicoterapia, ludoterapia y relajación:

Técnicas alternativas al tratamiento tradicional cuyos positivos resultados han sido constatados en aspectos como el reconocimiento y la expresión corporal, la desinhibición, el sentido del ritmo, la atención, la estimulación psicocognitiva, el equilibrio emocional, la participación activa y la interacción social. Redundando en una mejora del bienestar físico y mental y, por ende, de la calidad de vida. Destacar que esta actividad pudo desarrollarse durante todo el año.

○ Actividades de ocio y tiempo libre:

Actividades lúdicas y socioculturales desarrolladas con el fin de favorecer un ocio diverso y rico, el desarrollo de sus intereses y gustos, el conocimiento de lugares, iniciativas, realidades y experiencias en su entorno cercano, la interacción social, etc. En la Asociación, por ejemplo, hemos realizado actividades con motivo de los Carnavales, Día de Canarias, Navidades, torneo de dominó, cumpleaños, etc. Además, en el nuevo centro y gracias a las reformas realizadas se han realizado diversos juegos como la petanca, juegos de pelota, etc. ya que disponemos de un

amplio espacio acondicionado y adaptado con suelo especial para ello con los beneficios que esto supone para los enfermos/as.

Las actividades de ocio y tiempo libre permiten que los usuarios/as consigan autonomía y mejoren su autoestima tanto dentro como fuera del centro.

Este año 2021 las actividades lúdicas se han llevado con la máxima protección, teniendo en cuenta la distancia de seguridad entre usuarios/as, así como en las áreas de trabajo. Además, se ha dotado al Centro y a los/as profesionales, así como a los usuarios/as de medidas de protección y seguridad (mascarillas, gel hidroalcohólico, etc.). Tal es así, que se ha realizado una visita al Museo Elder para conocer la exposición de mascarillas solidarias realizadas por diversos diseñadores a favor de nuestro centro, llevando a cabo todas estas medidas.

De la misma manera se ha prohibido traer comida a los eventos o días especiales que hemos podido hacer este año en el Centro, puesto que hay muchos que hemos tenido que cancelar debido a las circunstancias o adaptar como se ha mencionado con anterioridad de cara a evitar posibles brotes.

#### ○ Arteterapia y talleres de manualidades:

En este sentido se realizan trabajos manuales y de expresión artística con diversos materiales tales como barro, goma eva, cristal, arenas, pinturas, telas, etc. También nuestros/as usuarios/as elaboraron adornos navideños, disfraces, etc. Estas actividades van encaminadas a favorecer la creatividad, la atención, la expresión, la comunicación, etc.

Además, se han realizado sesiones de inicio de arteterapia puesto que es una técnica que fomenta el desarrollo personal, el autoconocimiento y la expresión emocional a través de la utilización del arte como vía terapéutica para trabajar trastornos psicológicos, tratar miedos, bloqueos personales, etc. y se han demostrado los enormes beneficios que se obtienen tras su implantación.

○ Servicio de trabajo social:

Se han realizado y actualizado los informes sociales de cada usuario/a, documento esencial para poder realizar un plan de intervención individualizado adaptado a cada realidad, garantizando así la calidad de la atención. Además, se han establecido cauces e implantación de protocolos de comunicación entre la Asociación y las entidades y administraciones del sector sociosanitario para la organización, coordinación y optimización en la atención al afectado/a por Parkinson y sus familias.

También se han elaborado y coordinado diversos proyectos sociales, para obtener subvenciones tanto en el ámbito privado como público.

Se han realizado diversos asesoramientos sobre los recursos existentes y prestaciones en relación a la enfermedad de parkinson y ayuda en relación a los trámites sobre dependencia, discapacidad y ayuda a domicilio.

Por último, destacar las entrevistas realizadas con familiares y usuarios/as, además de estudios sociales e investigaciones sobre la realidad social, evaluaciones, análisis de documentos, estudios técnicos y recogida de datos.

Destacar que el servicio de trabajo social ha funcionado durante todo el año, debido a la importancia que el mismo tiene y a la supervisión que se hace desde el mismo a todos los usuarios/as, así como las intervenciones a realizar, avances, incidencias, necesidades que se plantean, etc.

#### 4. Resultados obtenidos con la realización de dichas actividades.

Los objetivos generales y específicos marcados en cada una de las áreas de trabajo se han alcanzado en un alto grado en 2021. Tal es así, que a pesar de las medidas que hemos tenido que adoptar con la Covid-19, se ha favorecido globalmente, el mantenimiento físico y psicosocial de los usuarios/as, así como la autonomía y la autoestima que repercute directamente en la mejora de la calidad de vida de los afectados/as, familiares y cuidadores/as, disfrutando estos últimos de mayores momentos de respiro familiar, herramientas y recursos de afrontamiento, ante la situación que puede originarse al ser diagnosticado con una enfermedad crónica y degenerativa.

○ Psicología y estimulación cognitiva:

El apoyo y la atención psicológica son esenciales en la atención integral a los enfermos/as de Parkinson, pero también con los familiares y cuidadores/as que pueden ver aumentados sus niveles de ansiedad y estrés por la nueva realidad familiar a raíz de la presencia de un afectado/a por Parkinson. En este sentido la Asociación ha trabajado y trabaja de forma continuada para que todos/as los/as usuarios/as dispongan de un espacio de desahogo, reflexión, intercambio de experiencias, escucha y orientación para afrontar su situación personal de la mejor forma posible. Más importancia si cabe ha tomado la atención psicológica este último año, con la entrada de más usuarios/as jóvenes, con necesidades específicas de apoyo tanto para ellos/as como para sus parejas e hijos pequeños/as o adolescentes. En este mismo sentido, tras los periodos de confinamiento vividos este servicio ha sido de vital importancia de cara a ayudar a gestionar diversos estados tales como la ansiedad, la incertidumbre, el estrés, etc., ya que la excepcionalidad de la situación ha derivado en que muchos/as usuarios/as, así como familiares y cuidadores precisaran de este servicio. Gracias a la atención psicológica prestada en la APGC se ha mejorado social y cognitivamente el estado de salud de los mismos/as. Destacar también las terapias psicológicas grupales de familiares y cuidadores que se han llevado a cabo y donde establecemos grupos de apoyo o autoayuda aunque debido a la pandemia no hemos podido realizar todas las reuniones que teníamos previstas. Su finalidad es la de informar y formar sobre todos aquellos aspectos ligados a la enfermedad y buscar conjuntamente estrategias para un mejor cuidado y, no menos importante, autocuidado. Se ha pretendido, en definitiva, dar respuesta a las dificultades que plantean quienes cuidan, así como ofrecer modelos de afrontamiento adecuados y un lugar de encuentro que permita establecer relaciones sociales, trabajando para que las necesidades de atención del enfermo/a no hagan que el cuidador abandone su vida social y a sí mismo.

○ Fisioterapia:

Hay que destacar que los resultados del área fisioterapéutica han sido muy significativos en determinados usuarios/as que, venidos de una realidad bastante pasiva, y tras el confinamiento



producido, gracias a los recursos y apoyos necesarios han conseguido mantener sus capacidades físicas y motrices y, además, mejorar en algunos aspectos que llevaban mucho tiempo deteriorados o habilidades pérdidas.

De esta forma se puede constatar que se han originado avances muy significativos y se ha conseguido mantener y/o mejorar la capacidad física y motriz de nuestros usuarios/as.

○ Logopedia:

En relación al servicio de logopedia es importante remarcar la importancia que tiene en las personas diagnosticadas de Parkinson, ya que es fundamental trabajar aspectos tales como la deglución, tono de voz, respiración, etc.

Además, remarcar que hemos trabajado durante el año 2021 para prevenir los aspectos señalados anteriormente desde los inicios de la enfermedad con el fin de mantener al máximo posible las capacidades de las personas usuarias y mejorar así su calidad de vida.

Una vez más se destaca la importancia de esta área, puesto que previene de manera eficaz y rápida para evitar atragantamientos y que puedan, por ende, salvarles la vida a nuestros usuarios/as.

○ Servicio de asesoramiento y apoyo:

Nos hemos constituido como un recurso de referencia para afectados/as, familiares, estudiantes, instituciones, etc. Todo esto unido a nuestra mayor presencia en redes sociales y en internet y el acogimiento de estudiantes en prácticas de la rama sociosanitaria y de menores con medidas judiciales nos ha dado mayor presencia y visibilidad social.

Destacar también, el aumento de usuarios/as que nos han derivado por parte de los hospitales públicos y privados, centros de salud, centros sanitarios privados, etc. de la provincia en la que nos ubicamos, y que cada vez más nos dan a conocer a usuarios/as, familiares que buscan información sobre la enfermedad.

○ Musicoterapia, ludoterapia y relajación:

El desarrollo de este tipo de terapias, especialmente la musicoterapia, está dando muy buenos frutos en los últimos tiempos, siendo muy bien recibidas por los participantes en 2021 y durante los meses que se pudo ejecutar. Por una parte, por su carácter lúdico, ameno y relajado y, por otro lado, por sus beneficios en relación a las mejoras en el ritmo, la respiración, la atención, la conciencia corporal, el área cognitiva...

Gracias a los instrumentos y técnicas utilizadas en las sesiones de musicoterapia (guitarra, timble, pequeña percusión, etc.) se crea un vínculo con la persona afectada/o por la enfermedad, produciéndose así un proceso terapéutico.

Destacar que las sesiones de musicoterapia que hemos incluido han estado dirigidas por personas voluntarias con amplia experiencia y que se han enmarcado tanto en el apartado de estimulación cognitiva, favoreciendo la expresión artística, la expresión corporal, la participación, la creatividad, etc.

○ Actividades lúdico-culturales:

Durante este último año las personas usuarias de la asociación han participado en las diferentes actividades de ocio y tiempo libre tanto dentro como fuera del centro y la experiencia ha sido muy positiva. Destacar que las mismas son esenciales para la socialización, así como para el favorecimiento de las redes sociales, la autonomía y la capacidad de reciprocidad con iguales y con personas ajenas a la Asociación y/o a su entorno habitual. En esta área hemos trabajado con el fin de conseguir una mayor implicación y participación de las familias. Remarcar que a pesar de la situación generada debido a la Covid-19 hemos intentado, en la medida de lo posible y cumpliendo con todas las medidas de prevención exigidas, realizar salidas fuera del centro que ayuden a mejorar estos aspectos en nuestros usuarios/as.

○ Arteterapia y talleres de manualidades:

Durante el año 2021 hemos realizado talleres destinados principalmente a la capacitación y el mejor desenvolvimiento de los usuarios/as de modo que mejoren su autonomía personal, las habilidades sociales, etc. (escucha, asertividad, empatía, negociación, autocontrol...) y el uso de

su tiempo libre. El objetivo ha sido mejorar el empoderamiento y la mayor autonomía personal de los afectados/as mejorando así su autoestima y su percepción del estado de salud lo que ha revertido en el descenso de la carga física y emocional de sus familiares y cuidadores/as. Y, lo que es aún más importante, hemos conseguido un afectado/a con más autoestima, más desenvuelto y participativo, con mejor actitud, favoreciendo su permanencia en el núcleo familiar, descendiendo el número de casos de claudicación familiar y la institucionalización de estos enfermos/as crónicos/as.

○ Servicio de trabajo social:

Durante todo el año 2021 hemos llevado a cabo el servicio de Trabajo Social, realizando entrevistas tanto con los usuarios/as como con sus familiares, a fin de elaborar los informes sociales de los usuarios/as y actualizar los existentes. Al mismo tiempo, hemos realizado múltiples orientaciones en cuanto a los recursos y ayudas disponibles en nuestro entorno, solventando dudas relacionadas con el certificado de discapacidad, la Ley de Dependencia, los servicios de asistencia y acompañamiento disponibles, etc. La realización de proyectos sociales para la obtención de subvenciones y ayudas ha supuesto la obtención de fondos para llevar a cabo la actividad diaria de la asociación.

Además del asesoramiento sobre los recursos existentes y prestaciones en relación a la enfermedad de parkinson, y el acompañamiento a los usuarios/as si procede a las diferentes entidades tanto públicas como privadas, para facilitar la tramitación de ayudas solicitadas.

## 5. Grado o nivel de cumplimiento efectivo de los fines estatutarios.

Según el Art. 2: “Objetivos, fines y actividades” del Cap. 1: “De la Asociación en general” de los estatutos de la APGC, el objetivo general de la misma es la “mejora de la calidad de vida de los usuarios afectados por la enfermedad de Parkinson, familiares y cuidadores”.

El fin último se desarrolla en una serie de objetivos, ocho en concreto, promovidos en forma de iniciativas y actividades en los distintos ámbitos:

- a) Promover y mejorar la atención sanitaria, psicológica y moral, así como la asistencia de los Servicios Sociales a los enfermos de Parkinson.  
Grado de cumplimiento alto.
- b) Promocionar y difundir los conocimientos existentes referentes a la enfermedad de Parkinson relacionados con los avances en los medios terapéuticos, la prevención de esta y los medios diagnósticos.  
Grado de cumplimiento alto.
- c) Asesorar a sus asociados en materias sanitarias, legales, sociales y económicas.  
Grado de cumplimiento alto.
- d) Promocionar, difundir en los medios de comunicación social y entre los agentes sociales todo lo referente a las prestaciones, programas y servicios que lleva a cabo la Asociación de Parkinson de Gran Canaria.  
Grado de cumplimiento alto.
- e) Establecer relaciones con otras entidades y asociaciones relacionadas con la problemática de la enfermedad de Parkinson, dentro y fuera de España, con el objeto
- f) de estar informados de los avances científicos, asistencia, terapéuticos y posible etiología... de la enfermedad.  
Grado de cumplimiento medio-alto.
- g) Organizar, previos requisitos legales que en cada caso sean exigidos, todo tipo de actividades relacionadas con su objeto y demás actividades afines, tales como sesiones y conferencias sobre temas de divulgación, así como reuniones, fiestas sociales, etc.  
Grado de cumplimiento medio-alto.

## 6. Número de personas usuarias de los servicios, clase y grado de atención que reciben y requisitos que deben cumplir para ostentar tal condición.

Número de personas usuarias directas (afectados/as por Parkinson): 81

Número de personas usuarias indirectos (familiares y personas cuidadoras): 243

Es importante destacar que prevemos dichas cantidades teniendo en cuenta las bajas que se producen a lo largo del año por fallecimiento, ingreso en residencia, cambio de centro, etc. Remarcar la afluencia de personas diagnosticadas con Párkinson de Inicio Temprano y el programa EPIT (Enfermos de Párkinson de Inicio Temprano) con el que cuenta la Asociación con el fin de dar respuesta a las necesidades que presentan estos jóvenes. Además, hacer mención a que la pandemia producida por la Covid-19 ha derivado a que algunos usuarios/as presenten miedo ante la situación y, por tanto, hayan decidido de momento no acudir al centro. Por el contrario, hemos podido ver un aumento en la incorporación de nuevos usuarios/as que tras el confinamiento han sufrido un deterioro mayor y han tomado la decisión de acudir a nuestro centro para poder realizar las diversas actividades que desarrollamos.

Clase y grado de atención a recibir en cada área:

○ Psicóloga:

1. Atención por grupos de beneficiarios/as organizados por sus estadios cognitivos y/o necesidades de intervención psicosocial o de modo individual según valoración profesional o a demanda.
2. Atención personal a familiares y cuidadores/as a solicitud de los mismos y según valoración de la psicóloga, además de reuniones de apoyo grupales.

○ Fisioterapeuta:

1. Atención por grupos según niveles, grados y necesidades de actuación.
2. Tareas individuales en circuito trabajando equilibrio, coordinación, fuerza...
3. Tratamiento individualizado en camillas y mesa de pilates.

○ Logopeda:

1. Atención por grupos de beneficiarios/as establecidos según niveles, grados y necesidades de intervención.
2. Terapias individuales según valoración del técnico/a.

- Actividades formativas y de asesoramiento:
  1. Atención dirigida de forma personalizada a personas usuarias, familiares y cuidadores/as.
  2. Actividades dirigidas a la población en general en relación a la difusión del objeto y actividad de la APGC, así como a la concienciación y sensibilización acerca de la enfermedad de Párkinson.
  3. Apoyo a las personas voluntarias, alumnado en prácticas y academias formativas.
  
- Musicoterapia, ludoterapia y relajación:
  1. Actividades de carácter grupal, promoviendo la participación y la estimulación y organizadas según sus capacidades, necesidades e intereses.
  
- Actividades culturales y de ocio:
  1. Acciones dirigidas al grupo en su conjunto, en forma de actividades varias de estimulación y dinámicas de grupo.
  2. Actividades, fiestas y salidas grupales, además de invitar a familiares y cuidadores/as a participar de las mismas.
  
- Arteterapia y talleres de manualidades:
  1. Trabajos individuales y en grupo en actividades planteadas según los intereses de las personas usuarias y los materiales / temática abordados.
  
- Trabajo social:
  1. Entrevistas con las personas usuarias y con sus familias, a fin de elaborar sus informes sociales como paso previo a un plan de intervención individualizado.
  2. Diligencias con organismos públicos y privados, para la mejor organización, coordinación y optimización en la atención a las personas afectadas por Parkinson y familia.
  3. Asesoramiento on-line y vía telefónica en periodo de confinamiento.

Requisitos a cumplir para ser personas beneficiarias del centro:

a. Beneficiarios directos/as (usuarios/as).

Han de ser personas afectadas por la enfermedad de Parkinson en alguno de los estadios propios de la patología (siempre que no requieran de atención intensa y permanente), aportando informe neurológico o, en su defecto, médico. Asimismo, deben cumplir con las cuotas correspondientes y con sus deberes elementales como asociados/as de la APGC.

b. Beneficiarios indirectos (familiares y cuidadores principales).

Los familiares y cuidadores/as han de mantener una comunicación fluida y continuada con el Centro, facilitando la información que de los usuarios les sea requerida para una mejor organización del trabajo y atención de los mismos, acudiendo siempre que les sea posible a las reuniones convocadas, talleres, etc. y colaborando en las diversas actividades recaudatorias a lo largo del año.

## 7. Medios personales de que dispone la entidad.

PERSONAL CONTRATADO	PERSONAL VOLUNTARIO
1 directora. 2 trabajadoras sociales. 1 psicólogo. 1 logopeda. 2 fisioterapeutas. 1 TASOC (técnico animación). 1 TISOC (técnico integración). 5 auxiliares de geriatría.	1 monitora de manualidades. 1 monitora de musicoterapia. 1 auxiliar administrativa. 2 auxiliares de geriatría.

## 8. Medios materiales y recursos con los que cuenta la entidad, con referencia a las subvenciones concedidas y su aplicación.

INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS MATERIALES	
<u>Instalaciones</u>	<p>Sala polivalente (salón principal), sala de logopedia-musicoterapia, amplio gimnasio habilitado interior y exterior, sala de las cabinas, baños adaptados, tres despachos, sala de reuniones, patio, almacén y office.</p> <p>El centro en el que estamos ubicados dispone de zona exterior, donde poder realizar actividades al aire libre cuando las condiciones meteorológicas lo permiten.</p>
<u>Mobiliario de las estancias</u>	<p>Mobiliario completo en los salones, mesas de trabajo y sillas en proporción, mobiliario de oficina, cinco ordenadores, dos portátiles, multifunción, teléfonos, fotocopiadora, mueble archivador, estanterías... y demás mobiliario necesario para llevar a cabo la actividad diaria en el centro.</p>
<u>Material de fisioterapia y quiromasaje</u>	<p>Tens (aparato para el tratamiento del dolor mediante la electroestimulación percutánea analgésica), dos camillas hidráulicas, seis bicicletas estáticas, dos cintas andadoras, bolos, cuerdas, balones, autopasivos, espejos, colchonetas, toallas, lociones para masajes...</p>
<u>Recursos didácticos</u>	<p>Juegos, fichas y demás materiales para la estimulación y el mantenimiento de la memoria, la percepción, la concentración, las habilidades ejecutivas y el lenguaje, así como otros recursos de carácter lúdico.</p>



RECURSOS ECONÓMICOS: SUBVENCIONES Y RECURSOS PROPIOS	
Subv. pública nominada	- Consejería de Política Social del Cabildo de G.C. (35.500€).
Otras subv. públicas en 2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias (18.695,61€).</li> <li>- Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias (24.634,43€).</li> <li>- Gobierno de Canarias – Dependencia (13.418,95€).</li> <li>- Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (9.004,17€)</li> <li>- Subvención Cabildo Mobiliario (30.000€)</li> <li>- Subvención remodelación exterior Gobierno de Canarias (100.653,66€)</li> </ul>
Subv. Privadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundación La Caixa (6.886,00€).</li> <li>- Donativo Caixa Coche (14.000€)</li> <li>- Donativo Grupo Domingo Alonso coche (10.000€)</li> </ul>
	En 2020 las fuentes de financiación propias se derivaron de: las cuotas de asistencia de las personas usuarias, lo ingresado con la venta de la lotería navideña

Recursos propios	<p>c)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Donativo Luis Romero Ramos (200€)</li> </ul> <p>Con estos ingresos cubrimos, principalmente, los salarios y la seguridad social de los profesionales que hay que cofinanciar o quedan sin subvención y los gastos generales del Centro (asesoría laboral y fiscal, protección de datos, prevención de riesgos laborales, seguros, limpieza, mantenimiento, transporte del voluntariado, teléfono, cuota FEP, equipos de protección individual, mantenimiento página web, desayunos, servicio de limpieza, etc.).</p>
------------------	---

## 9. Retribuciones y naturaleza de estas percibidas por los miembros del órgano de representación.

Las personas integrantes de la Junta Directiva de la APGC, por razón de su cargo y de las funciones que les puedan corresponder como tales miembros, no perciben retribución alguna, realizando sus tareas de forma desinteresada.

## 10. Organización de los diferentes servicios en los que se diversifica la actividad de la Asociación.

### Dirección



Área de gestión y asesoramiento.

Área de fisioterapia y rehabilitación.

Área de atención y apoyo psicológico.

Área de estimulación cognitiva.

Área de estimulación logopédica.

Área de animación sociocultural.

Área de atención geriátrica.

Presidenta

Tesorera

Secretaria